

Abril 9 de 2013

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO DEL MINISTERIO DE SALUD

Desde el año 2012, el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) incluyó la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en el programa nacional de inmunizaciones; dirigida inicialmente a niñas escolarizadas en instituciones educativas públicas y privadas, en cuarto grado de básica primaria, de nueve y más años de edad, con un esquema de tres (3) dosis con intervalos de 0, 2 y 6 meses; con el objetivo de disminuir la morbilidad y mortalidad por Cáncer de Cuello Uterino – CCU. El pasado mes de diciembre, durante el ejercicio permanente de evaluación de las intervenciones de promoción y prevención orientadas por el MSPS, en conjunto con el Comité Nacional de Prácticas de Inmunizaciones-CNPI (organismo asesor del programa y que cuenta con expertos en inmunología, Infectología, pediatría y ginecología entre otros), se analizó la evidencia más reciente frente a la prevención del CCU, mediante estrategias de vacunación contra el VPH.

Uno de los aspectos críticos revisados por este comité, fue la posibilidad de utilizar en el país un esquema alternativo extendido de vacunación contra el VPH de 3 dosis, a los 0, 6 y 60 meses, debido a la aparición de diversos estudios que daban cuenta de una respuesta favorable, cuando las dos primeras dosis son administradas con un intervalo mínimo de 6 meses entre ellas. En atención a esta nueva evidencia, el MSPS decidió atender la recomendación del CNPI de adoptar este esquema alternativo para administración a las nuevas beneficiadas con esta vacuna. En consecuencia, se adelantaron ajustes presupuestales, logrando aumentar el número de niñas beneficiadas, respondiendo de esta manera a múltiples requerimientos recibidos, con el fin de que la vacuna pudiera ser administrada a un número mayor de niñas.

Es importante tener en cuenta que el virus del papiloma humano, se conoce como la mayor causa de cáncer del cuello del útero (cervix), la vacuna contra el virus está aprobada para mujeres en edades entre los 9 y 26 años, es recomendable especialmente para mujeres que aún no han iniciado su vida sexual.

La vacuna que aplicará la Secretaría de Salud es la vacuna recombinante tetravalente contra el Virus del Papiloma Humano - VPH (Tipos 6, 11, 16 y 18).

La vacuna se aplica mediante tres dosis a los 0, 6 y 60 meses, así:

- Primera dosis: Fecha programada (Abril 2013)
- Segunda dosis: 6 meses después de la primera dosis (Octubre 2013)
- Tercera dosis: 60 meses después de la primera dosis (año 2018)

Por lo anterior, en este momento se tiene la posibilidad de extender la vacunación con el nuevo esquema a niñas de quinto a undécimo grado, cursos en los cuales está su hija.

La vacunación es totalmente gratis y voluntaria, consideramos que es una buena oportunidad para nuestras estudiantes, teniendo en cuenta la prevención que brinda y el costo que la vacuna tiene actualmente.

Es necesario que como máximo el lunes 15 de Abril todas las estudiantes regresen el desprendible firmado por los padres bien sea aprobando la aplicación o manifestando su decisión de no aplicar la vacuna. Una vez se cuente con el consentimiento firmado por los padres, les informaremos la fecha de la vacunación.

Cordialmente,

Jaime Acosta
Rector

Sonia Carolina Robby
Médica

Dudas o comentarios comunicarse al servicio médico del colegio teléfono 6849175 ext 6